



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/14/2021

Minuta de la Sesión N°14 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 09:30 horas del día 25 de noviembre de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida Consejeras y Consejero Electoral, representantes de los partidos políticos, a ver y Directora de Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

Vamos iniciar la sesión N°14 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 09:30 AM (nueve horas con treinta minutos) de este jueves 25 de noviembre de 2021, por lo que en primer término solicito al Secretario Técnico de la Comisión de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa a saber.

El Secretario Técnico: Buenos días con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia.

Las y los participantes, perdón, los micrófonos de las y los participantes deberán de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requiera y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono sólo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a solicitud de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, de los Consejeros, así como de la representación de partidos políticos o participantes, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico o a esta Secretaría.

En las sesiones de comisión en las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente si por algún motivo se pierde la conectividad a esta videoconferencia el hipervínculo de la liga electrónica de la página proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicitará ingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica. Es cuánto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum requerido para la sesión.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta, para efectos de la lista de asistencia del Representante del Partido Verde Ecologista de México, advertimos que se encuentra conectado en esta videoconferencia a sí mismo a través del chat o de la herramienta que se utiliza para los efectos manifiesta que tiene problemas de conectividad, sin embargo, también señala que se encuentra presente. Continuó con el pase de lista de asistencia.

LIC. GERARDO VALDEZ TOVAR
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

C. GONZALO HERNÁNDEZ CARRIZALES
PARTIDO MORENA AUSENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: En consecuencia le informo que se encuentran presentes la Consejera Presidenta de esta Comisión, así como cuatro Consejeras Electorales y un, perdón la Consejera Presidenta, tres Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integran la misma y tres representaciones de partidos políticos, así como la Directora Ejecutiva de Prerrogativas hasta este momento, por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario Técnico, le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación así como también pongo a su consideración el contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente la dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación. Al no haber observaciones comentarios al respecto, me permito tomar a votación, me permitiré tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones para ello les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que haya aprobación por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral presente respecto a la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 21 de septiembre de 2021;
- III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito que sea tan amable de proceder al desahogo el siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11, de fecha 21 de septiembre de 2021.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del segundo punto enlistado en el orden del día de esta sesión, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°11 de fecha 21 de septiembre de 2021.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las integrantes de esta Comisión con la debida anticipación el proyecto de minuta en comento a continuación pondré a su consideración si se dispensa su lectura, para ello, nuevamente tomaré la votación nominativa correspondiente.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que haya aprobación por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral presente respecto de la dispensa de lectura del proyecto de minuta en comento.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión, el proyecto de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz. De no haber comentarios, Secretario Técnico le solicito tome la votación correspondiente por la aprobación del proyecto de minuta considerada en el presente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°11 de fecha 21 de septiembre de 2021, para ello a continuación tomaré la votación nominativa correspondiente. En primer término, consultó a:

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez, a favor.
Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informó que el proyecto de minuta materia del presente punto del Orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de cinco votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presentes.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, les solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, el tercer punto, considerado en el orden del día de esta sesión, se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, compañeras, compañeros y representaciones de los partidos políticos este documento de informe fue circulado con la convocatoria de esta sesión de comisión y bueno, me voy a permitir referirme de manera muy amplia el periodo que se informa que desde el 21 de octubre y hasta el 22 de noviembre de 2021, fecha en la que se cerró el informe que se circuló con la convocatoria.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Partidos y Agrupaciones Políticas en ese sentido se rinde el presente informe, en el cual se describen los proyectos y actividades que se detallan.

Se actualizó el Libro de Registro, se dio trámite a cuatro actualizaciones en el Libro de Registro, dos sustituciones de representaciones propietaria y suplente ante el Consejo General del Partido Verde Ecologista de México, una sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del Partido Político Morena y una actualización de la persona responsable de las finanzas del Partido de la Revolución Democrática en cuanto a proyectos de acuerdo durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de cinco proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en los temas siguientes, pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales, aprobación de la propuesta del modelo de distribución y de las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, así como el período único y conjunto de acceso a medios de los periodos de precampaña de Inter campaña y campaña electoral y finalmente con respecto a tope de gastos de precampaña.

En lo relativo al método de selección interna de candidaturas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Local, en relación con los procesos internos para la selección de candidaturas a los cargos de elección popular, se recibió escrito del Partido del Trabajo, esta actividad se sigue desarrollando en virtud de que su fecha de vencimiento es hasta diciembre próximo, por lo cual se seguirá informando con respecto al avance de este de este rubro de actividades.

También en relación con el sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales de la pauta durante el Proceso Electoral 2021-2022, en sesión de Comisión del 25 de octubre pasado, se realizó el sorteo electrónico mediante el cual quedó definido este orden sucesivo, el mismo que fue informado a las representaciones de los partidos políticos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de INE.

En verificación de Libros de Registro durante el periodo informado se dio respuesta a cinco solicitudes correspondientes a las verificaciones en Libros de Registro de candidaturas y representaciones de partidos políticos ante el Consejo General del IETAM y sus órganos desconcentrados; por parte de las solicitudes del Instituto Nacional Electoral, se atendieron dos solicitudes realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES es en relación con el tema de candidaturas definitivas y resultados electorales finales correspondiente al Proceso Electoral 20-21. Y en cuanto a la elaboración de las propuestas de radio de pauta de radio y televisión de partidos políticos y candidaturas independientes.

En el punto de acreditación de partidos políticos nacionales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 21-22 durante el periodo informado se concluyó con la recepción de las manifestaciones de intención para participar en el presente Proceso Electoral presentada por los siete partidos políticos con registro nacional vigente, así como con la entrega de las constancias de acreditación a cada uno de los institutos políticos.

En cuanto a la configuración del Sistema Nacional de Registro SNR, en atención a lo señalado en el anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones del INE, se realizaron las siguientes configuraciones, las fechas de precampaña y apoyo ciudadano, el tope de gastos de precampaña y la actualización de los partidos políticos, acreditación ante el Consejo.

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se han realizado difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía temas como los Procesos Electorales organizados por el IETAM, los acuerdos aprobados en materia en tope de gastos, pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales y la integración de los 43 ayuntamientos y el Congreso del Estado para el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2024, esto lo pueden haber advertido en las redes sociales del Instituto, donde constantemente se están difundiendo estas infografías y bueno, para mayor amplitud viene en el anexo descrito con mucha más precisión todas las actividades que ya a las que ya me he referido en este uso de la voz quedaría atenta a sus comentarios por si alguien más tiene, quiere hacer algún tipo de comentario en este punto.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

(Texto del informe circulado)



INFORME ANTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

21 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 21 de octubre al 22 de noviembre de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Actualización del libro de registro

Se dio trámite a **cuatro** actualizaciones en el libro de registro, como a continuación se detalla:

- **Dos** sustituciones de las representaciones propietaria y suplente ante el Consejo General del IETAM, del Partido Verde Ecologista de México.
- **Una** sustitución de la representación suplente ante el Consejo General del IETAM, del partido político morena.
- **Una** actualización de la persona responsable de finanzas del Partido de la Revolución Democrática.

Proyectos de acuerdo

- Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de **cinco** proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en los siguientes temas estratégicos:
 - a) Pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales.
 - b) Aprobación de la propuesta del modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral.
 - c) Tope de gasto de precampaña.

Métodos de selección interna de candidaturas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, se recibió escrito del **Partido del Trabajo**.

En virtud de que esta actividad vence en el mes de diciembre, en próximas sesiones se dará cuenta del avance de la misma.

Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022

En la sesión celebrada por esta Comisión el 25 de octubre de 2021, se realizó el sorteo electrónico mediante el cual, quedó definido el orden sucesivo en que se distribuirán los promocionales que correspondan a cada partido político, durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales, mismo que fue informado a las representaciones de los partidos políticos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Verificación en libros de registro



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **cinco solicitudes**, correspondientes a verificaciones en libros de registro de candidaturas y representaciones de partidos políticos ante el Consejo General del IETAM y sus órganos desconcentrados.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este apartado, se atendieron **dos solicitudes**, realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en relación a los siguientes temas:

- Candidaturas definitivas y resultados electorales finales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- Elaboración de las propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes.

Acreditación de partidos políticos nacionales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

Durante el periodo informado, se concluyó con la recepción de las manifestaciones de intención para participar en el presente proceso electoral, presentadas por los siete partidos políticos con registro nacional vigente, así como con la entrega de las constancias de acreditación a cada uno de los institutos políticos.

Configuraciones en el Sistema Nacional de Registro –SNR-

En atención a lo señalado en el Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones del INE, se realizaron en el SNR las siguientes configuraciones:

- a) Fechas de precampaña y apoyo ciudadano.
- b) Tope de gastos de precampaña
- c) Actualización de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM.

Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía temas como: los procesos electorales organizados por el IETAM; acuerdos aprobados en materia de tope de gastos, pérdida de acreditación de partidos políticos nacionales y la integración de los 43 ayuntamientos y el Congreso del Estado para el periodo comprendido del 1 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	6
2	Marco legal.....	6
3	Actividades.....	6
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes.....	6
3.2	Proyectos de acuerdo.....	7
3.3	Método de selección interna de candidaturas.....	7
3.4	Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022.....	8
3.5	Verificaciones en libros de registro.....	9
3.6	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	9
3.7	Acreditación de partidos políticos participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.....	10
3.8	Configuración de fechas y topes de gastos en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del INE (SNR).....	11
3.9	Difusión de actividades.....	11

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el Artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Actualización del libro de registro de las personas integrantes de los órganos directivos y personas representantes acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **cuatro** actualizaciones en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Verde Ecologista de México	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Verde Ecologista de México	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
morena	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Persona responsable de finanzas		1
Total			4

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

3.2 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **cinco proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:

Tabla 2. Proyectos de acuerdo Consejo General

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
Acuerdo No. IETAM-A/CG-120/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Partido Encuentro Solidario" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1567/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-121/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1568/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-122/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Fuerza por México" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1569/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-124/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la propuesta del modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el estado de Tamaulipas	15/11/2021
Acuerdo No. IETAM-A/CG-125/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el tope de gasto de precampaña por precandidatura al cargo de gubernatura, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	15/11/2021

3.3 Método de selección interna de candidaturas

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, a la fecha de término del presente informe, los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IETAM que han presentado esta información, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Partidos Políticos que han presentado su información de métodos de selección interna

Partido político	N° de oficio	Fecha de presentación
Partido del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021	18/11/2020

3.4 Sorteo electrónico para definir el orden en que se distribuirán los promocionales en la pauta, durante el Proceso Electoral 2021-2022

Durante la Sesión Ordinaria No. 11 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, celebrada el 25 de octubre de 2021, se realizó el sorteo electrónico mediante el cual, quedó definido el orden sucesivo en que se distribuirán los promocionales que correspondan a cada partido político, durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales del proceso electoral 2021-2022, mismo que a continuación se menciona:

Tabla 4. Orden de asignación resultado del sorteo

Orden de asignación	Partido Político
1	morena
2	Partido Acción Nacional
3	Movimiento Ciudadano
4	Partido Verde Ecologista de México
5	Partido de la Revolución Democrática
6	Partido del Trabajo
7	Partido Revolucionario Institucional

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

3.5 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **5 solicitudes de verificación** en libros de registro, como a continuación se detalla:

- a) Respuesta a **dos solicitudes** de verificación, relativas al cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- b) En seguimiento al Procedimiento de selección y designación de las consejeras y consejeros electorales en los Consejos Distritales Electorales del IETAM, se atendió **una solicitud** de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
- c) Del mismo modo se dio seguimiento a **una solicitud** de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 24, numeral 1, incisos F) y H) del Reglamento de Elecciones.
- d) En el mismo orden de ideas, se realizó **una verificación** de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tamaulipas, respecto del registro de personas como candidata de algún partido político en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3.6 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **tres solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Oficio INE/DEPPP/DE/DGS/10743/2021, signado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual solicita conocer los acuerdos emitidos por el Consejo General del IETAM, en donde se determine la pérdida de registro de partidos políticos locales, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la modificación de las pautas correspondientes y garantizar el acceso a la prerrogativa en radio y televisión conforme a las disposiciones legales.
En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- b) Circular INE/UTVOPL/135/2021, signado por Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual solicita la información correspondiente a las candidaturas definitivas y resultados electorales finales, a través de las diversas formas de participación de los partidos políticos y candidaturas independientes.
En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

- c) Oficio No. INE/DEPPP/DE/DATEE/9416/2021, signado por la Lic. Claudia Urbina Esparza, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual solicita diversa información para la elaboración de las propuestas de pauta de radio y televisión para partidos políticos y candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales 2021-2022
- En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

3.7 Acreditación de partidos políticos para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

El 31 de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-94/2021, mediante el cual se establecen los documentos que deberán presentar los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Órgano Electoral, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde se renovará el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, teniendo como fecha límite para presentar la documentación necesaria conforme a lo establecido en dicho acuerdo, el día 31 de octubre 2021.

En el mismo orden de ideas, en la siguiente tabla, se listan los Partidos Políticos que a la fecha del presente informe, han manifestado su intención de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y presentaron la documentación requerida:

Tabla 5. Partidos Políticos que solicitaron su participación en el PEO 2021-2022

Fecha de solicitud	Partido Político Nacional con Acreditación Local	Estatus
03/09/2021	Partido Acción Nacional	Constancia entregada
14/09/2021	Movimiento Ciudadano	Constancia entregada
05/10/2021	Partido Revolucionario Institucional	Constancia entregada
12/10/2021	Partido del Trabajo	Constancia entregada
15/10/2021	Partido de la Revolución Democrática	Constancia entregada
20/10/2021	Morena	Constancia entregada
27/10/2021	Partido Verde Ecologista de México	Constancia entregada

3.8 Configuración de fechas y topes de gastos en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del INE (SNR)

Se realizaron las configuraciones en el SNR de las fechas y topes de gastos del apoyo ciudadano y precampañas electorales, con base en el apartado 23.1.4 del Anexo Técnico, del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Instituto Electoral de Tamaulipas con el Instituto Nacional Electoral, como a continuación se describe:

Tabla 6. Relación de infografías

Fecha	Configuración
26/10/2021	Fechas y topes de gastos para recabar el apoyo ciudadano
16/11/2021	Fechas y topes de gastos de precampañas electorales

3.9 Difusión de actividades

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas al Proceso Electoral 2020-2021, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 7. Relación de infografías

Cantidad de elaboradas	Tema
2	Resultados de las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales
43	Integración de los 43 ayuntamientos
3	Presidencias municipales electas
11	Procesos electorales organizados por el IETAM
2	Acuerdos aprobados; tope de gastos de precampaña y propuesta de pauta para mensajes en radio y televisión.

La Consejera Presidenta: De no ser así, Secretario Técnico le solicitaría pudiera proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Con todo gusto, Consejera Presidenta doy cuenta del cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: También en este punto queda abierto el uso de la voz por si alguien desea tener intervención. De no ser así, Secretario Técnico le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Consejera Presidenta le informó que se han agotado todos los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 09:52 AM (nueve horas con cincuenta y dos minutos) del día 25 de noviembre de 2021, declarándose válidos los actos adoptados, no sin antes agradecerle a todas y todos puntual asistencia a esta sesión. Muchas gracias y pues nos vemos.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 01, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.-----